

COMITÉ DE DISTRIBUCIÓN REUNIÓN No. 326	Bogotá, mayo 27 de 2025
---	--------------------------------

1. Informe del secretario técnico.

El secretario técnico del Consejo Nacional de Operación - CNO le presentó al Comité de Distribución - CD el resumen de los principales aspectos del informe.

2. Seguimiento acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN.

El CND mostró el resumen del estado de las acciones vencidas que fue compartido en el informe trimestral de enero, febrero y marzo. Se adjunta al acta el pasado informe trimestral para consulta de los asistentes. Respecto a este informe trimestral, se revisó en la reunión los avances en el cierre de acciones de los agentes a la fecha de la reunión y se acordó citar a la próxima reunión del Comité a DISPAC y EBSA para que presenten su plan de acción y los avances en el cierre de acciones.

AIR-E manifestó que está pendiente de la respuesta de CELSIA para coordinar el cierre de algunas acciones que tienen donde dependen de esta coordinación entre OR's. Se consultó con CELSIA e informaron que van a revisar las acciones que menciona AIR-E para dar respuesta.

La empresa CEO indicó que consultará en la empresa por la gestión que se está realizando con las acciones pendientes y vencidas que se ilustraron en la reunión.

EBSA informó que vienen adelantando el cierre de varias acciones pendientes y en la próxima reunión del CD presentarán un informe del avance en plan de cierre de acciones.

La SSPD consultó por las solicitudes que han sido enviadas a DISPAC e informar sí el agente ha adelantado en el cierre de acciones con respecto al último informe trimestral. Al respecto, el CND mostró el estado de las acciones actual con respecto al estado de cierre de acciones en el informe trimestral anterior, evidenciando que no hay avances significativos en la gestión por parte de DISPAC. Además, el CND informó que enviará al correo compartido por la SSPD en la reunión la última solicitud enviada por al operador DISPAC para solicitar información de la gestión de sus acciones. La SSPD informó al Comité y a DISPAC que les enviará comunicación solicitándoles una reunión para el 16 de junio para revisar el cierre de acciones.

3. Informe GT estándar de consignaciones nuevo anexo acuerdo CNO 1803.

Se informó que el GT terminó la propuesta y se encuentran en trámite en los diferentes comités de interés para la aprobación del Anexo propuesto. Este anexo fue enviado a los miembros del Comité de Distribución la semana anterior para comentarios y se consultó a los asistentes si presentan comentarios o de lo contrario emitir el visto bueno para continuar con el trámite de aprobación en los demás comités y en el CNO.

Se solicitó al CND presentar un resumen de los principales aspectos que se abordaron en el anexo y acogiendo la propuesta se mostró el documento con los principales temas que incluye en el mismo.

El Comité de Distribución emite concepto favorable a la propuesta y continuar con el trámite de aprobación para ser incluido en el acuerdo CNO 1803.

Se adjunta al acta el anexo propuesto que fue enviado para comentarios.

4. Energías en tránsito que impactan las pérdidas de energía en los STR.

EBSA compartió con el Comité de Distribución su presentación titulada: Energías en Tránsito, impacto en las pérdidas de energía.

En la presentación EBSA mencionó que la Resolución CREG 024 de 1995 Resolución (Anexo A-1) indica que las pérdidas de energía que se presentan en el Sistema de Transmisión se asignan a los comercializadores en forma proporcional a la demanda que atiende cada uno de ellos. Estas pérdidas se determinan con base en las lecturas de los equipos de medida instalados en las fronteras comerciales asociadas a la red.

Mostraron el caso de sus análisis ante el cierre del circuito Guateque -Sesquilé 115 kV que opera en condición normalmente abierto. Al momento del cierre del circuito, en sus análisis y mediciones encuentran que el porcentaje de pérdidas por el corredor Santa Maria – Sesquilé 115 kV es muy superior al índice de pérdidas reconocido, por esta razón comentan que: las pérdidas de energía son un componente importante del costo del servicio de transmisión y distribución y el Operador de Red que requiere energía en tránsito de otro Operador de Red, éste debe estar preparado para asumir los costos asociados a estas pérdidas.

Por lo anterior, EBSA propone al Comité: Establecer un grupo de trabajo para consolidar análisis de energías transitorias e indicadores de pérdidas de los OR's, con el fin de soportar ante la CREG, la necesidad de normar la asignación eficiente de las pérdidas de energía a cada Comercializador, dependiendo del requerimiento operativo del Sistema Interconectando Nacional.

En el Comité de Distribución se consultó al secretario técnico del CNO la pertinencia de trabajar en la propuesta desde el CNO y cómo se podría proceder desde el Comité al identificar posibles aspectos comerciales en el caso presentado. El secretario técnico informó que llevará esta propuesta de EBSA para su revisión en la próxima reunión del CNO y la consulta del CD era si es claro la línea roja de temas que el CNO no puede abordar como son los temas comerciales.

5. Presentar resultados de la evaluación de la Lista de interventores de los STRs.

El CNO presentó los resultados de la evaluación de la lista de interventores de los STR. En el comité de distribución no se presentaron comentarios y se dio aval a las propuestas.

6. Propuesta agenda Jornadas Técnicas de Distribución.

Se informó en la reunión por parte del Grupo de Trabajo académico Jornadas Técnicas de Distribución que a la fecha se tienen 15 temas propuestos en revisión para ser incluidos en la agenda. Se agradece a CELSIA, ENEL, TRANSELCA, EPM, CHEC y XM por responder al llamado del Comité de Distribución de participar y enviar propuestas de temas a presentar en las Jornadas.

También se informó que se recibieron temas propuestos por la Universidad Nacional, La Universidad Distrital, La Universidad De Antioquia y el Grupo de Trabajo académico está pendiente de confirmar la posible participación de EPRI y la UPME.

7. Informe GT Demandas Operativas (seguimientos en cumplimiento de acuerdo CNO T303.

Se presentó el informe del GT de Demandas Operativas según los temas tratados en la reunión del GT del 6 de mayo de 2025, del cual se destaca a continuación:

- Se revisaron los comentarios de los agentes respecto al proyecto de Resolución CREG 701 086 de 2025. Fue un espacio en el que hubo bastante participación y se informó que los comentarios dados en la reunión quedarán consignados en el archivo compartido por el CNO.
- En la última reunión no se avanzó en la elaboración de la carta propuesta para enviar a la CREG por las desviaciones en los pronósticos de las cargas industriales y la responsabilidad.
- Se presentó el seguimiento a la demanda para el mes de abril y se realizó el seguimiento a los MC de Putumayo y Guaviare.
- En la socialización de buenas prácticas, EPM presentó la aplicabilidad de los factores de distribución y potencia en los estudios eléctricos y la importancia de contar con un reporte ajustados al comportamiento real de las cargas de cada MC.
- Se informó que el CNO asignó un espacio en la página <https://www.cno.org.co/> para el grupo de demandas operativas. En el próximo día 10 de junio a las 2 pm de buenas prácticas el tema: Ajustes horarios al pronóstico de demanda.

8. Informe XM.

Se presentó por parte de XM el informe de la operación de la operación del SIN, se informaron los indicadores de la operación del SIN, los Indicadores de calidad de los pronósticos de Demanda de Energía según Acuerdo CNO 1303, el seguimiento a las desviaciones de los pronósticos de la demanda del SIN, el Seguimiento Anexo 3, Acuerdo CNO 1303, los Factores de distribución y potencia.

Se presentó el seguimiento a los Factores de Potencia de las barras del SIN y el seguimiento a los indicadores de mantenimientos. También se expuso el Plan de acción adoptado por el CNO en 2025 y en situaciones operativas se presentaron recomendaciones eléctricas para la ejecución por parte de los agentes de mantenimientos de alto impacto y se informó del mantenimiento de la planta de regasificación de Cartagena el 10 al 14 de octubre de 2025. Además, se indicó la tendencia de la hidrología y se dejó para consulta de los asistentes la información general de la Hidrología, reservas, aportes, generación e Importaciones Demanda del SIN.

En cuanto al mantenimiento de la planta de regasificación de Cartagena el 10 al 14 de octubre de 2025, se informó a los agentes que no se van a aprobar mantenimientos programados en activos que requieran de generación de seguridad adicional en la zona de Caribe 2. Se informó que los mantenimientos pendientes que requieren DNA se pueden solicitar para análisis, ya que los mismos puede ser conveniente ejecutar de manera simultánea con el mantenimiento de la planta, también se dieron las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda gestionar gas para unidades adicionales que permitan contar con al menos 6 unidades equivalentes en el área (p.e. Tcandelaria al MT.).
- Se recomienda coordinar la mayor disponibilidad de la red, de los equipos de compensación y de las unidades de generación.
- No realizar pruebas autorizadas de generación en el área Caribe.
- Gestionar por parte de Afinia y Air-E la maximización de la autogeneración de los clientes No Regulados de las áreas Caribe y Caribe 2.
- Gestionar y ajustar por parte de los responsables de los pronósticos de la Demanda Regulada y No Regulada del área Caribe.

El CND presentó el Plan de acción adoptado por el CNO para el 2025, con el propósito de solicitar al Comité de Distribución que sea incluido en el plan operativo. Se mostraron en total las siguientes 8 acciones pendientes de abordar donde está incluido el comité:

- Generar protocolos para promover el entrenamiento de restablecimiento en los simuladores SCADA de cada empresa.

- Protocolizar y realizar ejercicios simulados de restablecimiento por áreas, que permita más especificidad y apropiación a nivel regional.
- Promover y realizar ejercicios simulados de restablecimiento con todos los agentes al menos una vez por año.
- Reforzar capacitaciones en guías de restablecimiento actualizadas.
- Generar espacios de capacitación, entrenamiento y divulgación para los operadores de las empresas encargadas de las demandas, para que estén preparados para gestionar adecuadamente la toma de carga en un proceso de restablecimiento.
- Promover competencias en factores humanos para los operadores de todos los agentes.
- Validar que las empresas cuenten con esquemas de apoyo al personal de los turnos para atender restablecimientos y en caso de no contar con estos desarrollar su incorporación de acuerdo con las mejores prácticas que se identifiquen.
- Analizar riesgos asociados a la operación de activos operados por múltiples agentes y determinar propuestas para la administración de estos.

Se comparte este plan en la presentación del Informe de XM en los archivos que se adjuntan al acta. Además, se enviará el plan a los miembros del Comité de Distribución para que analicen y propongan cómo desde el CD se puede ejecutar cada una de las acciones y la participación o contribución que se puede dar desde cada uno de los miembros en el desarrollo de cada una de las acciones. Se citará a una reunión extraordinaria una semana antes del próximo Comité de Distribución para discutir y compartir ideas de cómo poder ejecutar cada una de las ocho actividades incluidas en este plan para el comité de Distribución.

En la presentación de recomendaciones eléctricas para la ejecución por parte de los agentes de mantenimientos de alto impacto, se presentó un resumen de las indisponibilidades en la red de caribe que ocasionan la necesidad de programar demanda no atendida, estas se comparten en la presentación del Informe de XM en los archivos que se adjuntan al acta. El CND, con el propósito de minimizar las posibles afectaciones sobre la demanda. Se invita a los agentes que requieren mantenimientos con indisponibilidad de activos mencionados que impactan la demanda a:

- Evitar simultaneidades, trabajos críticos en periodos de baja demanda, o coordinados con trabajos con DNA.
- En lo posible, realizar trabajos en caliente (no des energizar los equipos).
- En configuraciones de subestaciones que carezcan de flexibilidad o confiabilidad en barras o interruptores, implementar equipos como bahías o transformadores móviles.
- Contar en subestaciones de impacto (500 kV y otras) con protecciones de respaldo para evitar dejar las subestaciones sin protección principal (ANSI 87B) diferencial de barras.
- Desde el planeamiento de actividades de mantenimiento, en equipos de alto impacto, coordinar con los operadores embebidos en la zona impactada por el mantenimiento con proponer Esquemas

Suplementarios de Protección temporales que puedan disminuir el impacto en la DNA y con la oportunidad suficiente que permita ser revisados por el CND y llevados al SAPE antes de la realización de los trabajos.

9. Varios.

No se presentaron temas varios en la reunión.